

Los espacios protegidos cumplen treinta años aislados y sin planes de gestión

La Asamblea aprobó en julio de 1992 la ley que cataloga los enclaves con valores naturales, la mayor parte carentes de normativa tres décadas después

MIGUEL ÁNGEL RUIZ



MURCIA. Cumpleaños no tan feliz para los espacios protegidos de la Región de Murcia, amparados legalmente desde el verano de 1992 pero casi todos aún sin la normativa que regule las actividades permitidas y compatibles con los objetivos de conservación. Desde la catalogación establecida en la Ley 4/1992 de Ordenación y Protección del Territorio, refrendada en la Asamblea Regional el 30 de julio de ese año, la Comunidad Autónoma ha sumado nuevos enclaves a los seis parques iniciales –El Carche fue declarado más tarde– en forma de monumentos naturales, reservas y paisajes, pero la mayor parte siguen desprovistos de sus correspondientes Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) y Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG). La tramitación de la Red Natura 2000, que acumula diez años de retraso, ya ha dotado a algunos espacios de ‘manual de instrucciones’, pero los más importantes y frecuentados –Sierra Espuña, Calblanque, El Valle, Cabo Cope...– aún no lo tienen.

La Ley 4/92, que pasa por ser la primera aprobada por consenso en la Cámara autonómica, se redactó a toda prisa en una vivienda del barrio murciano de Vistabella en un ordenador primitivo. Lo recuerda, en conversación con LA VERDAD, el catedrático de Ecología de la UMU Miguel Ángel Esteve (Murcia, 1959), uno de los impulsores de este marco legal con tres décadas de vigencia: «Vimos una oportunidad y nos ofrecimos a prepararla. Estábamos gente de ANSE, del Grupo Ecologista de la Región Murciana y en general de los colectivos conservacionistas. Estuvimos un mes y medio trabajando en casa de Andrés Giménez Casalduero [profesor de Ecología en la Universidad Miguel Hernández de Elche] en un texto sobre la base del Inventario y Catalogación de los Espacios Protegibles de la Región, que había preparado en 1981, siendo todavía estudiante, con mi entonces profesor de Botánica, José María Egea».

PSOE, PP e Izquierda Unida hicieron suya esa ponencia elabora-

Los siete parques regionales



Águila calzada



Chova piquirroja



Águila real



Búho real

1 SIERRA DEL CARCHE

Extensión: 5.942,44 ha.
Término municipal: Jumilla y Yecla.
Fauna: Águila culebrera, águila calzada, aguilucho cenizo, búho real y cárabo.
Flora: Carrascal y matorral de las cumbres. Gran riqueza florística, con numerosas especies protegidas.

2 SIERRA DE LA PILA

Extensión: 8.836,36 ha.
Término municipal: Abarán, Blanca, Molina de Segura y Fortuna.
Fauna: Águila real, águila perdicera, azor, halcón peregrino, cárabo, búho real y chova piquirroja.
Vegetación: Carrascales y sabinares en las cumbres. Gran riqueza florística. 14 especies protegidas a nivel regional.

3 SIERRA ESPUÑA

Extensión: 25.000 ha.
Término municipal: Alhama de Murcia, Totana y Mula.
Fauna: 200 especies de vertebrados. Se designa ZEPA por el búho real y el águila real.
Vegetación: Domina el pino carrasco.

4 EL VALLE Y CARRASCOY

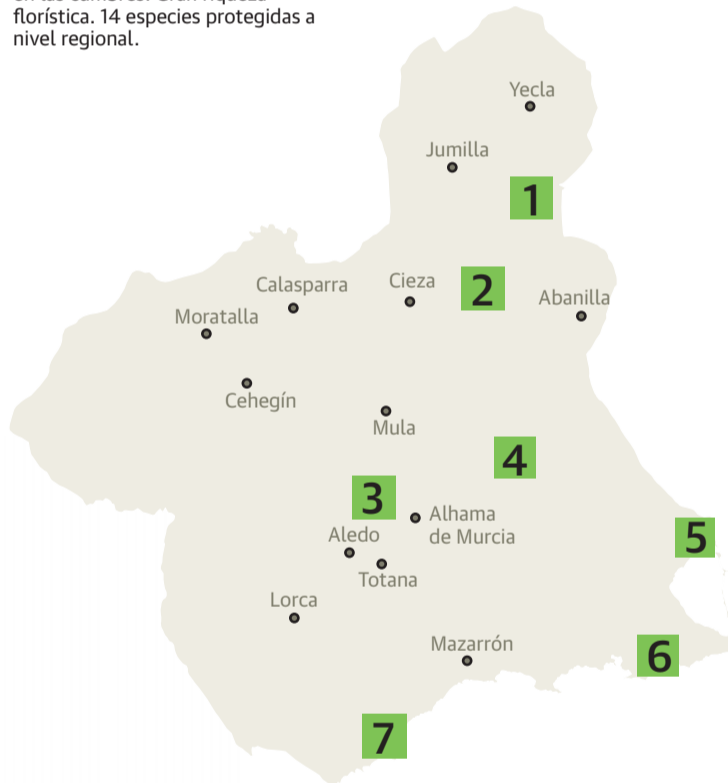
Extensión: 17.410 ha.
Término municipal: Murcia, Alhama de Murcia y Fuente Álamo.
Fauna: Búho real, cinco especies de murciélagos y galápagos leproso.
Vegetación: Dominan los pinares de pino carrasco.



Fartet

5 SALINAS Y ARENALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR

Extensión: 856 ha.
Término municipal: San Pedro del Pinatar y San Javier.
Fauna: Es área de reproducción de avoceta común, charrancito común, cigüeñuela y pagaza piconegra. También destaca el fartet.
Vegetación: Formaciones vegetales de dunas, arenales y saladares. Lagunas litorales, pastizales salinos, matorrales halófilos, estepas salinas, dunas fijas y matorrales de enebro.



Tortuga boba

6 CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA

Extensión: 2.453 ha.
Término municipal: Cartagena y La Unión.
Fauna: Fartet, sapo corredor y eslizón ibérico en playas y arenales.
Vegetación: Lagunas litorales, zonas subestépicas de gramíneas, palmitares, artales y cornicales enclaves de carrascales termófilos. Numerosos endemismos e iberoafricanismos.



Tortuga mora

7 CALNEGRE Y CABO COPE

Extensión: 1.032,21 ha.
Término municipal: Águilas y Lorca.
Fauna: Tortuga mora, sapo corredor en los matorrales y eslizón ibérico en playas y arenales.
Vegetación: Destacan las comunidades sabinares de Cabo Cope, artales y caornicales de Lomo de Bas y los saladares y albardinales de la marina.



Duna en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. **CARM**

da por ecologistas y biólogos recién licenciados, aún en vigor, que fue modificada sustancialmente en 2001 para desproteger varios enclaves con fines urbanísticos mediante la ya famosa –y técnicamente chapucera, en vista de su anulación por el Tribunal Constitucional, once años después– disposición octava de la Ley del Suelo.

«Hubo un arranque fuerte, con mucha ilusión, entre 1992 y 1995, con la redacción y aprobación inicial de algunos PORN, pero a par-

tir de ese año se paralizó todo y hemos retrocedido», opina Esteve, quien lamenta que los parques regionales y otros espacios protegidos se hayan convertido en «pequeños museos naturales, enclaves aislados en un territorio donde se puede hacer cualquier cosa. Cuando las grandes infraestructuras verdes son en realidad el soporte de muchas actividades económicas en la Región».

En lugar de islas de biodiversidad, mantiene el veterano profesor, «deberían ser nodos conectados, como un sistema reticular, con zonas periféricas reservadas, para responder a las exigencias del cambio climático y que, por ejemplo, una tortuga mora pueda desplazarse en busca de un hábitat más adecuado, o los linces ibéricos, cuando los introduzcan en el norte de Lorca».

Miguel Ángel Esteve asegura que este diseño territorial, con los espacios naturales en el primer plano del interés social, no es una utopía: «Técnicamente se ha podido hacer, se prepararon estudios, pero nunca hubo voluntad de apostar por políticas ambientales. Este desinterés se ha traducido en una gestión errática, de ubicación de las competencias de consejería en consejería, de desmontaje de equipos técnicos y de carencia de recursos técnicos y humanos. O sea, que no solo es falta de normativa».

El resultado, para el catedrático de la Universidad de Murcia, es un «fracaso de la política de espacios naturales que tiene su demostración más evidente en la crisis del Mar Menor, un enclave que debería haber generado servidumbres de protección hacia el Campo de Cartagena y que por el contrario ha sido explotado».

Milagro en Sierra Espuña

No es lo mismo disfrutar de un espacio natural como visitante que vivir en su interior y ganarse allí la vida. La eterna tensión del desarrollo económico en los enclaves protegidos. Sin embargo es posible, según el testimonio de Andrés García Lara, propietario del hotel Bajo el cejo, en la pedanía alhameña de El Berro, uno de los mejores alojamientos con encanto de España año tras año gracias a la valoración de sus fieles clientes en los portales de viajes: «La clave está en dar protagonismo a la población local, en escucharla y ponerla en el centro de todo», afirma.

Este milagro se ha conseguido en el Parque Regional de Sierra Espuña gracias a la Carta Europea de Turismo Sostenible, en ausencia de Plan Rector de Uso y Gestión: «Ha sido la herramienta que nos ha unido a empresarios, asociaciones de vecinos, ayuntamientos, clubes deportivos, ecologistas, administración... Todos hemos renunciado a un pequeño porcentaje de nuestras pretensiones pero a cambio tenemos un proyecto común de acuerdo con unos objetivos que renovamos de forma periódica».

«El medio ambiente es uno de nuestros objetivos centrales»

«La Región cuenta con un rico patrimonio natural que protegemos e impulsamos gracias a acciones de conservación, información, sensibilización y protección», destaca el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias en el treinta aniversario de la ley de espacios protegidos. «El medio ambiente es uno de los objetivos centrales del Gobierno de López Miras, lo que demostramos con hechos más que con palabras. Para ello, cada año destinamos 33,5 millones de euros para la prevención de incendios forestales, la realización de trabajos silvícolas o mejora de hábitats y montes, así como en actuaciones prioritarias en la Red Natura 2000». «Tenemos la suerte de contar en la Región con siete parques regionales, cuatro monumentos naturales y dos reservas marinas que pronto serán tres», argumenta Antonio Luengo. «Un capital ecológico que no debe quedarse ahí y que pretendemos incrementar de manera progresiva, porque sin naturaleza no habrá futuro».



Antonio Luengo

Miguel Ángel Esteve, redactor de la Ley 4/92: «Los parques son museos en un territorio donde se puede hacer cualquier cosa»

Esas metas, enfocadas hacia un turismo respetuoso con la naturaleza, se concretan, por ejemplo, en alojamientos rurales de calidad, en empresas de fotografía de naturaleza cada vez con mayor demanda por parte de 'birdwatchers', de una pequeña cooperativa agrícola que vende aceite de oliva virgen extra, y de otros productos que comienzan a tener mercado, como las esencias, la miel y, en un futuro próximo, incluso un vino blanco.

«Después de dejar atrás los intereses de sectores sociales que no tienen nada que ver con los intereses de la población local, yo ahora tengo la garantía de que trabajo por un destino de ecoturismo que va a tener clientes asegurados en el futuro. Por eso creo que todos firmaríamos de nuevo con los ojos cerrados, treinta años después, para que Sierra Espuña sea un espacio protegido».

La experiencia es diferente en un parque regional costero, como Calblanque, donde en época vacacional es necesario establecer restricciones a la circulación de

vehículos de motor. «Nosotros aceptamos con gusto las limitaciones en aras de la conservación del espacio; pensamos que la buena salud medioambiental del entorno repercute decisivamente en nuestra calidad de vida, pero asistimos con preocupación al galopante proceso de turistificación del parque que, cada vez más, se publicita como un lugar de playas paradisíacas, con lo que se atrae a un turismo de sol y playa que no está en absoluto interesado en los valores ambientales», se queja Pedro Gadea, representante vecinal de los núcleos urbanos de Cobaticas y La Jordana.

Inseguridad jurídica

Los desafíos actuales, con un uso público en aumento y la urgencia del cambio climático, requieren una renovación legal, en opinión de la profesora de Derecho Administrativo de la UMU Blanca Soro, experta en gobernanza ambiental: «Los 'restos' de la Ley 4/1992 aún vigentes, precisamente los preceptos sobre conservación de la naturaleza que reproducían la derogada Ley 4/1989, están desfasados, pertenecen a otra época. Se trata de una ley obsoleta».

«Los sucesivos gobiernos han sido incapaces de dotar a la Región de una ley de conservación adaptada a las bases estatales sobre protección del medio ambiente, al derecho europeo y a nuestro propio entorno natural, a diferencia de la mayoría de comunidades. Esto, junto al incumplimiento de los plazos para la aprobación de los PORN y los PRUG durante décadas, ha servido para mantener una interesada y consentida inseguridad jurídica respecto de los usos compatibles», que se traduce en «anulación de planes y proyectos, reclamaciones de responsabilidad patrimonial, depreciación del valor del suelo y de inmuebles, pérdidas económicas de sectores económicos y, todos lo estamos viendo ahora, daños a nuestros espacios naturales», sostiene Blanca Soro.

«Después de desatender la conservación durante décadas es la hora de los lamentos; el foco del interés se pone en la restauración, cuando la prevención es clave en protección ambiental y de la salud, y es hora de que nos lo tomemos en serio», insiste la experta.

Otra voz crítica es la de Ecologistas en Acción: «En estos treinta años ha habido una escasa voluntad institucional para aprobar los planes de ordenación de espacios como La Muela y Cabo Tiñoso o Saladares del Guadalentín. Tampoco se han elaborado los planes de gestión para parques muy presionados como Carrascoy y El Valle o Calnegre y Cabo Cope. Esta ausencia ha permitido una zona de grises que ha favorecido la degradación de una parte importante de estos ecosistemas», afirma su portavoz, Pedro Luengo.

Los pies en la tierra', el blog del medio ambiente: laverdad.es/lospiesenlatierra

EN BREVE

MAR MENOR

Ocho puntos con bajos niveles de oxígeno

EP. Las mediciones de oxígeno en el entorno del Mar Menor continuaron ayer, en concreto, en toda el área comprendida entre el club náutico La Isleta y Mar de Cristal. En total, según informó la Consejería, se regis-

traron 48 muestras y el valor medio de oxígeno en esta área fue de 6,04 mg/l, detectándose ocho puntos con valores inferiores a 4 mg/l, principalmente en la zona de Las Lomas (punto que se estuvo monitorizando de manera diaria). En los últimos siete días se han analizado 351 puntos de control de oxígeno, cubriendo toda la línea costera del Mar Menor.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Colaboración con la Red de Gobierno Abierto

LA VERDAD. La Red Académica de Gobierno Abierto (RAGA) y la Universidad de Murcia han firmado un convenio de colaboración para unir fuerzas en el desarrollo de iniciativas de promoción y difusión del Estado Abierto y sus valores y principios. RAGA es la mayor red de personas investigadoras en materia de gobierno y Estado abierto de habla hispana.

HOSTELERÍA

Programa de ayudas '1.001 sabores'

LA VERDAD. La Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes ha lanzado la convocatoria de las ayudas '1.001 Sabores Región de Murcia' para potenciar la formación de profesionales de la hostelería regional. El programa, que cuenta con un presupuesto de 10.000 euros, cubrirá los gastos de matrícula de actividades formativas de excelencia.

SANIDAD

Óscar Castro seguirá al frente de los dentistas

LA VERDAD. El murciano Óscar Castro Reino seguirá una legislatura más al frente del Consejo General de Dentistas de España tras haber obtenido 57 votos de los 67 emitidos por los Colegios Oficiales de Dentistas en la votación celebrada el viernes en Asamblea Ordinaria. Castro tomó posesión



ayer del cargo junto al resto de comité ejecutivo. Le acompañan Francisco García Lorente en la vicepresidencia, Agurtzane Meruelo en la secretaría y Joaquín de Dios Varillas como tesorero. Óscar Castro –en la foto– agradeció el apoyo recibido y destacó los logros conseguidos en la anterior legislatura, como que por primera vez una partida de los Presupuestos Generales del Estado vaya destinada a la ampliación de los servicios de salud bucodental.



Protesta de enfermeros en Madrid

Numerosos enfermeros de la Región de Murcia participaron ayer en una multitudinaria manifestación convocada por Unidad Enfermera en Madrid. Los profesionales reclamaron mejoras urgentes en el sistema sanitario.